

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13158 *HORMIMAT CONSTRUCCIONES, S.A.*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social el 9 de diciembre de 2013, a las 10:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Reiteración / comunicación Formal a los socios y aprobación por la Junta de la página Web de la Sociedad, bien <http://hormimat.com/> o bien (www.hormimat.com/) para su posterior y definitiva inscripción en el Registro Mercantil, según el vigente artículo 11 bis R.D. Leg. 1/2010.

Segundo.- Ratificación de los acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Socios de la Sociedad de fecha 29 de junio de 2013 conforme al texto del Acta de dicha Junta. Ratificación por la Junta del texto íntegro de dicha Acta. Subsidiariamente,

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

2. Aplicación de resultados del citado ejercicio.

3. Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad en el citado ejercicio.

Tercero.- Ratificación de los acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Socios de la sociedad de fecha 20 de mayo de 2013, consistentes en la decisión de no adquirir por la propia sociedad las acciones de ésta subastadas en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 1590/2011, Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid.

Cuarto.- Reelección de los actuales auditores de la sociedad para los ejercicios 2013-2015.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta el contenido del artículo 7 de los Estatutos y del 179 de la Ley de Sociedades de Capital - sobre legitimación para asistir a la junta siendo las acciones nominativas- y 184 de la misma Ley - sobre asistencia por representación-. Los señores accionistas tienen a su disposición desde el momento de publicación de esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, toda la información disponible y pertinente en los asuntos a tratar (incluyendo un ejemplar completo del las cuentas del ejercicio 2012, y del informe de auditoría, que se someterán a la aprobación de los accionistas; también ejemplares completos de las actas a ratificar). Los señores accionistas tienen derecho a obtener gratuitamente toda la documentación. Al respecto del punto Tercero, se reitera la información puesta a disposición de los accionistas en su día: Los señores accionistas tienen a su disposición desde el momento de publicación de esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, toda la información disponible y pertinente en los asuntos a tratar (incluyendo un ejemplar completo del acta notarial de subasta). En cuanto al Órgano de Administración, éste informó a la Junta en el sentido siguiente: "Recomienda no adquirir las participaciones subastadas y propone el voto negativo al respecto del ejercicio del derecho de adquisición preferente, puesto que el importe de la

adjudicación ha sido de 569.163,31 euros y la Sociedad no puede afrontar ese pago de una sola vez actualmente".

Esta convocatoria se publica en la página Web de la sociedad, conforme a los estatutos sociales vigentes, artículo 9, e igualmente en prensa y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Se ha hecho además comunicación personal de esta convocatoria a todos los accionistas.

Pinto, Madrid, 6 de noviembre de 2013.- La Administradora Única, Marta Velasco González.

ID: A130061907-1